



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Arauca, nueve (9) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

RADICADO No. : 81001 3333 002 2013 00027 00
DEMANDANTE : Lourdes Rafaela González Cisneros
DEMANDADO : Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
MEDIO DE CONTROL : Controversias Contractuales
PROVIDENCIA : Auto que resuelve solicitud de aplazamiento

Visto el informe secretarial que antecede y el escrito que obra a folios 292-294, suscrito por la apoderada de la parte demandada –Ana Marcela Carolina García Carrillo-, mediante el cual solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas, prevista para el 11 de marzo de 2016, por considerar que en esa misma fecha tiene audiencia de Comité de Verificación en una Acción Popular en el Tribunal Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; el Despacho encuentra justificada la solicitud, a la cual se accederá.

En consideración de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la audiencia de pruebas y fijar como nueva fecha y hora para su realización el **9 de junio de 2016, a las 2:40 PM.**

SEGUNDO. Por secretaría notifíquese a las partes, de conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPAyCA.

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO

Jueza

